

Referencia: JBL/MDDR/rmb.-

Servicio: Secretaría General.-

Asunto: Publicación Anuncio en B.O.P. "Avocación competencias de la 4º Tenencia de Alcaldía del Área de Infraestructuras y Urbanismo en la 1º Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, el 16 y 17 noviembre 2022".

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hago saber que con fecha 15 de Noviembre de 2022 y número 202206134, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

*"Que con motivo de la ausencia de la 4º Teniente de Alcalde del Área de Infraestructuras y Urbanismo, Doña Llanos López Ruiz, por encontrarse fuera del municipio y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con carácter accidental, durante los días 16 y 17 de noviembre de 2022, vengo en **DECRETAR:***

PRIMERO: Avocar las competencias conferidas por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2021, de la 4º Teniente de Alcalde del Área de Infraestructuras y Urbanismo, Doña Llanos López Ruiz.

SEGUNDO: Asumir las competencias avocadas en el apartado primero del presente Decreto en favor de la 1º Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, Doña María del Carmen Cabra Carmona, con carácter accidental, durante los días 16 y 17 de noviembre de 2022.

TERCERO: Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a los interesados, a las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas afectadas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia".

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL .- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**